



**MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GUERRERO.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Notas de Memoria (Cuentas de orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

**A) Contables:**

Valores	Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
Emisión de obligaciones	Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
Avales y garantías	No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
Juicios	Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares	Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
Bienes concesionados o en comodato	

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
76300-00000	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	5,043,750.00	5,043,750.00	-
76400-00000	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	- 5,043,750.00	- 5,043,750.00	-
	<b>TOTAL</b>	-	-	-

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

**B) Presupuestales:**

## NOTAS DE MEMORIA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
81100-00000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-	175,270,967.22	175,270,967.22
81200-00000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-	79,817,046.17	79,817,046.17
81300-00000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	-	177,899,939.87	177,899,939.87
81400-00000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	98,082,893.70	98,082,893.70
81500-00000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	98,082,893.70	98,082,893.70
82100-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-	175,270,967.22	175,270,967.22
82200-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-	75,847,197.68	75,847,197.68
82300-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-	177,899,939.87	177,899,939.87
82400-00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	-	102,052,742.19	102,052,742.19
82500-00000	PRESUPUESTO DEVENGADO	-	92,774,104.15	92,774,104.15
82600-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-	92,328,958.83	92,328,958.83
82700-00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	-	92,328,958.83	92,328,958.83
	<b>TOTAL</b>		190,856,997.85	190,856,997.85

Autorizó:

Vº. Bº.

Elaboró:

Revisó:

Presidente Municipal  
C. Victor Hugo Vega Hernandez

Síndico Procurador  
C. Ma. Isabel Chamu Anacleto

Tesorero Municipal  
Profr. Angel Bustos Mercado

Contralor Interno  
C. Maximina Torres Evaristo